

"El bosque tiene oídos, el campo tiene ojos"

"The hearing forest and the seeing field"

"O bosque tem ouvidos, o campo tem olhos"

*José Miguel Hernández Mansilla**

RESUMEN: La hora ha venido como para la ética ambiental integrar a las representaciones en imágenes que dicen la historia de los orígenes, de las causas, de los procesos y de las consecuencias del desequilibrio planetario. Este trabajo fue construido tomando como sus bases las representaciones ilustradas siguientes: La creación del mundo, de Bosco; Diana y Acton de Tiziano y El bosque tiene oídos; el campo tiene ojos de Bosco. Cada uno de estos cuadros evidencia la condición de la ecología en los momentos distintos de la historia. La trayectoria comienza en las primeras interpretaciones bíblicas, pasando por las causas de la deterioración planetaria, principalmente las que se atribuyen a la tecnociencia, y por fin alcanza una solución provisoria que se prepone a rescatar el viejo pacto entre los hombres y todos los otros seres que habitan la tierra.

PALABRAS LLAVE: Ambiente. Pinturas. Ética.

ABSTRACT: The hour has come for Environmental Ethics to integrate to itself pictorial representations that tell the history of the origins, causes, processes and consequences of planetary disequilibrium. This work was constructed taking as its bases the following pictorial representations: The Creation of the World, by Bosco; Diana y Acton by Tiziano and The woods has ears; the field has eyes by Bosco. Each one of these pictures serves to evidence the condition of ecology at distinct moments of history. The trajectory begins in the first Biblical interpretations, passing through the causes of planetary deterioration, mainly those attributed to technoscience, and then reaches a provisory solution that intends to rescue the old pact between men and all others beings inhabiting Earth.

KEYWORDS: Environment. Paintings. Ethics.

RESUMO: Chegou o momento em que a Ética Ambiental deve assumir como suas as representações pictóricas que contam a história das origens, das causas, dos processos e das conseqüências do desequilíbrio planetário. Este trabalho foi construído tomando como base as seguintes representações pictóricas: A Criação do Mundo de Bosco; Diana e Acteón de Tiziano e O bosque tem ouvidos, o campo tem olhos de Bosco. Cada um dos quadros serve para evidenciar o estado em que se encontra a ecologia nos distintos momentos da história. A trajetória se inicia a partir das primeiras interpretações bíblicas, passando pelas causas da deterioração planetária, principalmente àquelas atribuídas à tecnociência, até chegar a uma solução provisória que pretende resgatar um antigo pacto existente entre os homens e o restante dos seres que povoam a Terra.

PALAVRAS-CHAVE: Meio ambiente. Pinturas. Ética.

I. Ipse dixit et facta su[n]t, / Ipse ma[n]davit et creata su[n]t

Un Mundo preparado para la vida, encapsulado en una esfera de cristal, es lo que esconde el motivo de la representación pictórica con la que comenzaré estas líneas. En su interior, el agua abunda sobremana, rodea al conjunto de las bastas tierras e incluso, en la lejanía, se invita a la imaginación del lector a pensar que el agua corre fresca y

renovada a través de la fértil tierra. Las formas vegetales se expanden. Una variedad de árboles y arbustos, reales y fantásticos, se mezclan en la lozana campiña. Un manto verde cubre todo el terreno. Las llanuras se alternan con pequeñas elevaciones del terreno, otras tantas de las veces forman montañas. La atmósfera, límpida y translúcida está preparada para otorgar como si de un acto de bondad se tratase la exquisita sustancia que nos es indispensable para la vida.

En la parte superior del interior de la esfera unos nubarrones parecen disiparse. El color grisáceo de las nubes se torna gradualmente blanco. Parece que se ha puesto fin a una terrible tormenta; ahora, una sensación de calma, nos invade.

La tonalidad cromática de la representación pictórica está formada en base a colores fríos, grises y azules plateados, con pinceladas verdes. Esta tonalidad cromática nos causa la sensación de que la materia que compone el Mundo

* Licenciado en Filosofía, Doctorando en la Unidad de Historia de la Medicina. Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid. E-mail: hernandezmansilla@gmail.com

todavía está por conformar. Si a estas observaciones le añadimos la idea de la circularidad, que es la base geométrica y espacial sobre la que se construye la figura principal interior del cuadro, —comprobamos que el Mundo se representa con una esfera, un círculo—, deducimos que puede aplicarse el principio metafísico del eterno retorno de lo mismo.

Las condiciones que se dan en este *Nuevo Mundo* son ideales para comenzar o recomenzar la vida.

La esfera que contiene el Mundo no está sujeta por ninguna parte. Se mantiene flotante en la nada ya que no hay nada, excepto ella misma. En la parte superior derecha de esa nada de color indefinido, una figura Divina contempla su obra y cierra la noción de circularidad.

En este Mundo que describo todas las formas de vida humana, animal y vegetal deben comenzar a emerger y proliferar. La Naturaleza que se nos muestra en la pintura posee un potencial oculto en la riqueza de las nuevas formas que de ella están por surgir. Los signos de ese potencial en el momento preciso de la representación pictórica son la virginalidad y fecundidad que nos exhibe y que podemos contemplar. Por ahora, en este Mundo tal y como lo he presentado, todavía no existe la corrupción ambiental. No existen agentes contaminantes y todo se encuentra en perfecta armonía y simbiosis.

El paisaje que describo data del siglo XVI, se le conoce como la *Creación del Mundo* de Hieronymus van Aeken, El Bosco. Esta pintura se encuentra localizada en Madrid en el Museo del Prado. Podemos contemplarla sobre las dos alas laterales que cierran el tríptico de *El Jardín de las Delicias*¹.

Sobre esta pintura existen al menos dos versiones que a continuación referire.

La versión mas extendida sobre la interpretación de este paisaje fantástico proviene del Libro del Génesis. Se trata de la *Creación del Mundo* en el tercer día. Sobre el óleo podemos leer: «Ipse dixit et facta sut, / Ipse madavit et creata sut». En Salmos XXXII, 9. *Porque dijo El, y fue hecho; / mandó, y así fue* y en Salmos, CXLVIII, 5. *Alaben el nombre de Yavé / porque a su orden fueron creados*, encontramos la idea a la que busca remitirnos su autor.

La otra interpretación proviene de críticos del arte como Gombrich. Esta interpretación es menos aceptada y viene a ser la situación del Mundo tras el Diluvio Universal.

En la primera interpretación del Mundo se muestra una concepción lineal del tiempo fruto de un acto creador de origen divino. Así viene recogido en el Libro del Génesis entre los versículos 1:9-13: «Dijo luego, Júntese en un lugar las aguas de debajo de los cielos, y aparezca lo seco. Así se hizo; y se juntaron las aguas de debajo de los cielos en sus lugares y apareció lo seco; y a lo seco llamó Dios tierra, y a la reunión de las aguas, mares. Y vio Dios ser bueno.

Dijo luego: Haga brotar la tierra hierba verde, hierba con semilla y árboles frutales cada uno con su fruto, según su especie, y con su simiente, sobre la tierra. Y así fue. Y produjo la tierra hierba verde, hierba con semilla, y árboles de fruto con semilla cada uno. Vio Dios ser bueno; y hubo tarde y mañana».

En la segunda interpretación la historia se repetiría continuamente y vendría a mi parecer, a complementar esa primera visión. Ese lugar donde abundaba la biodiversidad, donde no hay contaminación de ningún tipo, donde el equilibrio es permanente y no hay problemas demográficos de superpoblación ahora, en nuestro presente, se torna corrompido por el despilfarro de los recursos naturales, la contami-

nación y la distribución desigual de las riquezas. El mundo que había nacido puro y fecundo se ha vuelto estéril, y terriblemente en ella, la vida ya no se sostiene. Es entonces cuando el mundo pone fin a sí mismo desapareciendo en una terrible tormenta según nos cuenta el Libro del Génesis en 7:19, 21, 22: «Tanto crecieron las aguas, que cubrieron los altos montes de debajo del cielo. (...) Perekó toda carne que se arrastrara sobre la tierra: las aves, las bestias, los vivientes todos los que pululaban sobre la tierra y todos los hombres. Todo lo que tenía hálito de vida en sus narices y todo cuanto había sobre la tierra seca murió».

Después de la tempestad, todo vuelve a su estado originario. Se espera que la vida que comience sea eterna y feliz.

Este Mundo que representa el Bosco encerrado en una esfera de cristal, es la metáfora mayor que puede expresar la fragilidad y la delicadeza de la Naturaleza. Esa naturaleza tan delicada que hoy necesita de un especial cuidado.

Comenzar nuestra exposición con el Libro del Génesis tiene un sentido muy claro. Aunque no todo lector, de buena gana, lo compartirá. El relato Bíblico no puede utilizarse como un argumento a favor de un dominio impositivo y dictatorial del ser humano sobre la naturaleza. Quien haga esto incurrirá en un grave error. Este relato es uno de los primeros en señalar, que el hombre aun siendo en cierto sentido, señor de la naturaleza, no puede obrar sobre ella de cualquier manera². Lo que sostengo es que, en el seno de la postura antropocéntrica, que consiste en que, el ser humano es el centro y la finalidad última de la creación, hay un espacio para la reflexión donde puede vislumbrarse una preocupación ecocéntrica de la naturaleza. No debemos olvidar que en

Génesis 2:15 Dios colocó a Adán en el Jardín para que lo cultivara y lo guardara. Del mismo modo en *Génesis* 1: 29-30 el hombre no mataba animales para alimentarse, comía plantas. Los árboles del jardín daban comida abundante e ilimitada para todos. Esta perspectiva que parece estar escondida para los ojos de muchos, concibe al hombre como un integrante más de la naturaleza y cuestiona la desmesurada violencia que éste ejerce sobre otros seres (p. 24)³. No es, sino dentro del núcleo teórico del antropocentrismo, donde comienza a gestarse la otra visión que ha convenido en llamarse *tradicional*, pues como digo, han ignorado lo que podía extraerse de una exégesis bíblica.

Si desplazamos nuestra atención desde la postura antropocéntrica a la propuesta ecológica encontramos una serie de ventajas teóricas. El antropocentrismo comenzó interesándose por implementar políticas y nuevas tecnologías para reducir las consecuencias negativas que la explotación de recursos naturales generan sobre la vida humana, ahora, el ecologismo da un paso más cuando cuestiona las estructuras tecnoeconómicas que provocan el desequilibrio ecológico al que asistimos. El ecologismo busca modelos socioeconómicos alternativos que restablezcan la armonía planetaria (p. 25)³. Dentro de la ecología hay una primera forma de comprenderla. Esta pretende proteger al hombre, incluso de sí mismo. Una segunda forma vendría a desplazar la postura anterior. El principio que daría sustento a esta postura es la del utilitarista, disminuir al máximo los sufrimientos. Por este principio se sostiene que los animales son capaces de gozar y sufrir, y que por lo tanto, deben ser sujetos con derechos. La tercera forma de comprender la ecología reivindica derechos para los árboles, vegetales y minerales.

II. La Ecología y la Tecnociencia

Es una evidencia innegable para todos el hecho de que asistimos a profundos desequilibrios naturales. Un rápido vistazo a los periódicos, los noticiarios u otros medios de comunicación nos muestran y advierten diariamente de catastróficos sucesos en todas las partes del globo: el cambio climático constituiría la noticia general, vendrían después la reducción de recursos energéticos, la contaminación de suelo, aire y agua, pérdida de la flora y de la fauna y el peligro de contaminación radioactiva. Estos sucesos, entre muchos otros, nos hacen pensar que una crisis ecológica se cierne sobre la vida del planeta.

Los últimos estudios muestran que el clima a lo largo de la historia ha sufrido continuas modificaciones llegando incluso a puntos extremos que obligaron a los seres vivos que en ese momento habitaban, a modificar sus condiciones de adaptabilidad al medio o, sin más, perecer. Pero igualmente cierto es el hecho que desde la segunda mitad del siglo XX, este profundo malestar ecológico se ha visto acelerado debido al fruto de la sociedad tecnológica. Nosotros y solamente nosotros somos los responsables de esta aceleración de la degradación climática.

La primera vez que se trató estos temas fue en 1972 en una conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente. El informe versaba sobre *Los límites económicos del crecimiento*⁴. Sin embargo, la conciencia social de la crisis ecológica ya había sido reconocida unas décadas antes en una serie de publicaciones. En 1949 apareció *A Sand County Almanac* de Aldo Leopold. Este estudio es considerado por muchos la Biblia del ecologismo. En este libro se propugnaba una “ética de la tierra” que no sólo con-

sideraría al hombre como sujeto de derecho, sino también al resto de los componentes orgánicos e inorgánicos del mundo natural. Otra obra igual de importante fue la de Rachel Carson, bióloga marina que también reflexionó sobre esta crisis. En 1962 apareció su obra: *Silent of Spring*. En ella denunció entre muchas otras cosas los efectos de los agentes químicos en la naturaleza y su acción sobre la salud del hombre. En esta obra se cuestiona los fines del “progreso” de la sociedad occidental.

Muchos filósofos de la técnica han visto en la Biblia una Carta Magna de la Técnica. Si reconstituimos la historia de esta idea desde su origen encontramos que los griegos sintieron admiración por la naturaleza. La razón humana debía hacer un esfuerzo intelectual si quería comprenderla, pero ese esfuerzo suponía una mera contemplación. Durante la época moderna se produjo una reorientación. La contemplación dio paso a la acción. Lo importante en el mundo moderno para comprender la naturaleza era dominarla, someterla con el experimento. Bacon explicó la conquista de la Naturaleza como una misión de Dios y un deber del hombre. Puede verse en este punto la fuerza de los argumentos del dominio del hombre sobre sus criaturas. Todo estaba a disposición del hombre pues, el resto de seres que poblaban el mundo carecían de alma. El destino del Mundo estaba en las manos del hombre, debía respetar a los seres que se habían creado solamente porque le servían y le acompañaban, pero pronto lo olvidó, y actuó como quiso.

Ya en el mundo contemporáneo, la misión del ser humano era la de someter y dominar la naturaleza. La naturaleza estaba ahí para servir al hombre y nada más. Podemos reconocer esta postura en el discurso del teólogo protestante

Emil Brunner en la conferencia celebrada el 31 de octubre de 1955 durante el aniversario de la Escuela Superior Técnica de la Confederación. Brunner comenzó su discurso diciendo: «Dominad la tierra. Esta frase divina es la Carta Magna de la Técnica» (p. 260)⁵. Desde esta idea de *dominum terrae*, se instiga a los hombres a que terminen la obra que Dios les entregó. La Creación prosigue ahora en manos de los hombres que han obtenido innumerables victorias sobre la materia, el espacio, el tiempo y la enfermedad. Estas victorias para Brunner enriquecerían considerablemente la obra del Creador.

Existe otra tradición sobre la técnica de origen cristiano que es opuesta a la que Brunner defendió. La técnica no se concebiría, desde la perspectiva que pretendo presentar, como prosecución de la obra creadora de Dios. Vendría a sostener que la técnica es demoníaca porque usurpa las fuerzas de la Naturaleza, esclaviza al hombre y lo vacía interiormente.

En el Libro tercero del Génesis: *Tentación, Caída y Primera Promesa de Redención* se nos presenta una naturaleza humana caída tras al pecado original. Yavé Dios ha prohibido comer a Adán y Eva el fruto de un árbol que se encuentra en medio del Jardín. «No comáis de él, ni lo toquéis siquiera, no vayáis a morir». La serpiente «la más astuta de cuantas bestias del campo hiciera Yavé Dios» tentó y engañó a Eva. Ofreció a Adán el fruto del árbol de la ciencia y ambos obtuvieron el conocimiento. La pareja fue arrojada del paraíso y condenada a un mundo caído, donde todo lo que tocaron lo pervirtieron a causa de su desobediencia. El origen demoníaco de la técnica lo encontramos un capítulo después. La primera mención que se hace de este arte proviene de la descendencia de Caín. Sus manos, como sabemos, están manchadas

por la sangre del asesinato de su hermano. Uno de sus descendientes fue Lamec. De una de sus dos mujeres, Sela, tuvo un hijo: «Tubalcaín, forjador de instrumentos cortantes de bronce y hierro» se nos dice en Génesis 4:22.

Los descendientes de Caín inauguraron la técnica. En esta línea de sucesión la Biblia traza un camino de perdición que tiene su hito en la torre babilónica, edificación humana que tenía como objetivo sentar al hombre en el trono divino. El pecado de la soberbia estuvo presente desde el comienzo de la construcción. Se expreso en la capacidad técnica de los hombres para realizar el proyecto^{6,7}.

Esta situación se modificó en la historia. El mundo moderno en el que hoy vivimos ya no vive desgarrada por el pecado y necesitada de gracia divina, sino que se siente dueña y señora de toda la naturaleza (p. 40)⁸.

Lo que importa ya no es el saber, ahora prima la felicidad. Esta se obtiene por la producción, por la utilidad inmediata de los objetos circundantes que puede manipular. El placer debe aventajar a los sufrimientos, así lo creen filósofos de la talla de D'Holbach, Montesquieu, Shaftesbury, Locke, Leibniz y D'Alembert. Sostienen una idea de progreso, tanto material como mental, que es uno de los objetivos fundamentales del ser humano. El tiempo parece no haber pasado para estos temas. La sociedad industrial es la que produce masivamente todos los objetos de deseo y de consumo que dan la felicidad inmediata. En el origen se encuentran las humeantes chimeneas de las fábricas inglesas. Sus trabajadores vivieron oprimidos, alienados por el trabajo fabril. Son los signos que atestiguan la idea de “progreso”. Los signos de nuestra actual sociedad son igual de imponentes y peligrosos. Las políticas medio-

ambientales a las que asistimos están guiadas por una heurística del temor. Veamos tres sucesos históricos que nos ayuden a comprender la alarma del deterioro del medio ambiente y los peligros asociados a la biotecnología.

El primer suceso histórico data del 3 de diciembre 1984, la ciudad de Bhopal en la India sufrió una fuga producida en una fábrica de pesticidas de la Unión Carbide envenenando el aire con cianuro de metilo. Causó la muerte de cerca de 4.000 personas y afectó a 100.000. Hoy la mitad de los afectados padecen incapacidad permanente.

El segundo suceso histórico data del 26 de abril de 1986 en una ciudad de la ex Unión soviética, Chernóbil, donde se produjo el mayor accidente nuclear de nuestra historia. El reactor nuclear estalló lanzando al aire cinco toneladas de combustible (50 millones de curies de radiación). La nube radiactiva alcanzó a Ucrania, Bielorrusia, Finlandia, Escandinavia, Polonia, Alemania y a países mediterráneos.

En la Conferencia de Viena de 1996 sobre Chernobil se señaló las nefastas consecuencias del accidente. Las cifras que se manejaban diez años después mostraron la magnitud de la tragedia: 31 muertos directos, 60.000 fallecidos de personas que habían participado en la descontaminación de la central. Otras 49.000 sufrieron alguna forma de invalidez y 100.000 son impotentes. Los datos para el futuro hablan del ADN de las células germinales dañado, con lo que, futuras generaciones pueden quedar gravemente afectadas.

Las evacuaciones fueron numerosas: 100.000 personas, 119 pueblos abandonados, 600.000 afectados por las radiaciones. Las cosechas y los animales quedaron expuestos durante años a las radiaciones.

El tercer suceso histórico data del 8 de marzo de 1996, el Comité Científico de la Alimentación Humana de la Comisión Europea estipuló que la enfermedad conocida con el nombre de mal de las vacas locas, causado por las harinas elaboradas con huesos y derivados de ganado ovino y consumido en forma de pienso por el ganado vacuno, principalmente británico, podía transmitirse a los seres humanos. Unos días más tarde, el 20 de marzo, el Gobierno británico asumió esa hipótesis. Un análisis molecular llevado a cabo en el Imperial College School of Medicine (Londres) reveló que la proteína anormal (denominada príon) asociada a ese mal estaba implicada en la variante de la enfermedad de Creutzfeldt Jacob en humanos y la epidemia de encefalopatía espongiiforme bovina. Todavía no se sabe la cifra exacta de muertos producida por las lesiones cerebrales de esta enfermedad. El problema fue tan grande que la Unión Europea, a pesar de la crisis económica del sector cárnico, se comprometió con el sacrificio de cientos de miles de vacas y el embargo de la carne británica. Tras la quiebra económica de los ganaderos, treinta de ellos acabaron con su vida. Todavía hoy en Francia se investiga el historial clínico de mil personas que fueron tratados de niños, entre 1985 y 1986, con una hormona del crecimiento procedente de cerebros de ganado vacuno inglés.

Después de estos sucesos es fácil comprender porque tenemos miedo del empleo de nuestra propia capacidad técnica, aunque paradójicamente no podemos dejar este modelo productivo que “nos empuja” a alcanzar la (pseudo)felicidad y el (pseudo)placer; no es fácil esa idea de desarrollo sostenible y equilibrado, sobre todo cuando estamos inmersos en un modelo

de crecimiento económico a escala planetario.

Su reflejo en la Historia del Arte podría ser el siguiente. A lo largo de la historia de esta disciplina hemos asistido a la contemplación de las distintas representaciones de un óleo que ha convenido en llevar por nombre, *Diana y Acteón*. La interpretación que realizo marca un recorrido válido desde el Renacimiento hasta nuestros días. El Renacimiento es un período esencial del desarrollo técnico. Por este motivo, en mi interpretación ecocéntrica sobre la técnica, comienzo citando el trabajo Tiziano⁹, autor renacentista.

Por fijar un punto de comienzo, el tema que aparece por vez primera en la *Metamorfosis* de Ovidio esconde una interpretación que puede ser expresada en clave ecocéntrica. El óleo rinde cuentas sobre la situación actual que venimos describiendo. En esta representación pictórica la belleza femenina de la Diosa y —añado— de la Naturaleza es la principal protagonista.

Desnudas en una fuente, carnes sonrosadas y de color, —dependiendo si contemplamos el trabajo de Tiziano, o años después, el de Jean-François de Troy—, disfrutaban del placer del baño. Diana y sus ninfas juegan con el agua de la fuente a la que están acostumbradas a frecuentar. Ese lugar es donde se refresca la diosa protectora de los bosques. Entre tanto, Acteón, hijo de Autoño y nieto de Cadmo, el fundador de Tebas, siente una insaciable sed tras una larga cacería. Encuentra una gruta por la que corre un agua diáfana procedente de una fuente. Se dispone a saciar su sed.

El óleo plasma el momento preciso en el que Acteón descubre a Diana y a las Ninfas en la fuente. El estado de desnudez de las mujeres es contemplado por los ojos del mortal hombre. Esta situación concreta representa la metáfora absolu-

ta en la que la Naturaleza o su halo de protección queda al descubierto por el ingenio de la técnica, por el hombre, un hombre que tiene por costumbre servirse de los bienes de la naturaleza: apresa y caza los animales que le son necesarios e innecesarios para sobrevivir. Pero ahora, descubierta Diana, la protectora de los animales, de los seres vivos del bosque, que la Naturaleza produce, castiga al ingenio y la curiosidad del hombre. Diana ejecuta el mandato de la naturaleza, no puede ser descubierta en su desnudez, no puede mostrar su fragilidad que es a la vez la fragilidad de la Naturaleza. No puede descubriese y mostrarse débil ante el ingenio redentor del hombre, no puede perder la lucha contra la técnica. Ser vista despojada de sus atuendos significaría conocer los secretos que posee y guarda con celo.

La batalla por el conocimiento se juega a todos los niveles. La técnica avanza por esa curiosidad insaciable incluso cuando se conoce que existe un terrible castigo si se viola la prohibición de ver a la Diosa desnuda. El conocimiento deslumbra, es pura belleza. Por ese motivo Acteón queda largo tiempo contemplando la escena hasta que es descubierto. Estaba profundamente extasiado por la belleza que contemplaba.

Cuando Diana se dio cuenta de lo que sucedía arrojó a la cara de Acteón unas gotas de agua. Acto seguido el joven se transformó en un ciervo. Acteón salió corriendo de la cueva, a la salida, una jauría de perros le esperaban. Los perros comenzaron a ladrarle, Acteón intentó comunicarse con ellos —pues él era su amo—, finalmente acabó siendo devorado. En su lamento y desesperación sólo emitía los sonidos propios del animal al que acababa de ser reducido.

Tiziano cambia el escenario donde transcurren los hechos:

de la gruta original pasa a una construcción abovedada. En este lugar podemos advertir al joven Acteón contemplando a Diana y a sus ninfas desnudas tras correr un cortinaje. El óleo presenta un riachuelo que separa al cazador del lugar donde se encuentran las mujeres desnudas. Un perro advierte de su presencia y comienza a ladrar. Al igual que en el lienzo de Jean-François de Troy las posturas de los cuerpos están escorzadas para acentuar la tensión. Bañando el escenario, una luz dorada que resbala elegantemente por todas las figuras resalta las calidades y los brillos de las telas. En ningún momento se renuncia a plasmar los gestos de sorpresa de las ninfas y la mirada irritada por la ira de Diana.

El libro de los secretos de la Naturaleza se ha abierto. De él pretendía leer un mortal para adquirir conocimientos pero, descubierto, es transformado en un miembro más cercano a la naturaleza. Ahora es un animal esbelto de pelo corto, sus finas y a la vez largas patas contrastan con su cola que es muy corta. Una cornamenta sobresale de su cabeza y aunque sea indistinguible en su nueva forma animal de las demás especies su razón le dice que fue humano. Pide ayuda porque sabe lo que fue. El hecho de no olvidar su identidad le confiere la propiedad de no formar parte total del común de los animales.

Acteón transformado en un ciervo es muerto por los miembros de su propia especie, una especie de la que ahora se encuentra más cercana⁹.

Sostengo que estamos más cerca de la Naturaleza cuando la respetamos no degradándola ni destruyéndola. Por este motivo el ser humano actual, estando en la Naturaleza, está fuera de ella. El objetivo pasaría por volver a vivir armoniosamente en su seno y ser así una parte integrante e indife-

renciada de ella. Se trata ahora, por lo tanto, de aportar una idea que garantice el respeto del hombre a la naturaleza.

III. La idea de «contrato natural» de Luc Ferry como propuesta al problema ecológico actual

Lo que pretenden las líneas que a continuación siguen es mostrar un camino que ha sido original en el modo de enfrentarse a esta problemática de la que venimos dando cuenta.

La propuesta de Luc Ferry¹⁰ fue enunciada en 1992 en un libro que lleva por nombre: *El Nuevo Orden Ecológico*. La noción de *contrato natural* que se emplea en el estudio me servirá para presentar la existencia de evidencias jurídicas que muestran como se resolvían litigios en los que el hombre y la naturaleza se veían enfrentados. Estos juicios no desaparecen hasta el siglo XVIII, fecha que como hemos indicado en el capítulo precedente, coincide con el materialismo más extremista de la era de la *Felicidad Humana*.

Hoy nos parece una insensatez tratar a los animales como a personas jurídicas. Esa postura viene impuesta entre otros motivos por el hecho de creer que los animales carecen de un alma. Pensamos que son artilugios mecánicos al modo cartesiano, vacíos de fuerzas ocultas que impulsan el movimiento de sus cuerpos.

Lo cierto es que desde los siglos XIII al XVIII los animales gozaron de personalidad jurídica. Las líneas que a continuación expondré encuentran una dificultad bibliográfica pues la literatura sobre los procesos de animales es reducida y de difícil acceso. Las actas de los procesos se publicaron en revistas de principios del siglo XIX junto a los comentarios de los juriscónsul-

tos de la Edad Media. La reducida bibliografía sobre la que trabaja Ferry y sobre la que nos instiga a revisar es la siguiente: Karl von Amira, *Thierstrafe und Thierprocesse*, Innsbruck, 1891. Léon Ménabrea, *De l'originie, de la forme et de l'esprit des jugements rendus au Moyen Age contre les animaux*, Memoires de l'Académie de Savoie, tomo XII, 1846. Berriat Saint-Prix «Memoires et dissertations sur les antiquités nationales et étrangères» en *Rapports et recherches sur les procès et jugements relatifs aux animaux*, Real Sociedad de los Anticuarios de Francia, 1829. Alexandre Sorel, «Procès contre les animaux et insectes suivis au Moyen Age dans la Picardie et le Valois», *Bulletin de la Société Historique de Compiègne*, III, 1876. H. d'Arbois de Jubainville, *Revue des Questions historiques*, V, 1868. Jean Vartier, *Les procès d'animaux du Moyen Age à nos jours*, Hachette, París, 1970.

Estos textos muestran como unas veces los animales son juzgados considerándolos criaturas de Dios que se limitan a seguir la ley natural. Otras tantas de las veces se cree de ellos que son una plaga enviada a los hombres como castigo por sus pecados. Cuando son consideradas de ambas maneras, la protección del hombre sobre las criaturas vivas se hace efectiva. En cambio, si se piensa de la plaga que ha sido enviada a los hombres como un instrumento del demonio debido a que se opone a la voluntad eclesiástica, entonces, el litigio no terminará bien para los animales. Pueden verse excomulgados e incluso sancionados mediante una maldición.

El caso que presento ha continuación sucedió en 1545. Los habitantes de un pueblo de Saint-Julian presentan ante el juez episcopal de Saint-de-Maurienne una demanda judicial contra una colonia de gorgojos. Los animalitos ha-

bían invadido los viñedos causando considerables destrozos. Los campesinos pidieron a sus síndicos que redactasen una demanda dirigida al «reverendo señor vicario general y oficial del obispado de Mauriene» al que piden que intervenga con las medidas adecuadas para aplacar la ira divina y proceder a la expulsión de los bichos. El caso concluyó con la victoria de los insectos. El abogado designado había realizado su trabajo conforme estipulaba la ley. El argumento del abogado se basaba en que los animalitos, criaturas de Dios, poseían el mismo derecho a alimentarse que los hombres. La disposición fechada el 8 de mayo de 1546, un año después, prescribía ante la negativa de la excomunión de los insectos y multitud de oraciones públicas de los habitantes del pueblo. Los hombres debían arrepentirse de sus pecados e invocar la misericordia divina. También tenían que pagar un diezmo para solventar el problema. Durante tres días se celebraron tres procesiones alrededor de los viñedos infectados en las que se practicaron devociones y penitencias. Seguramente debido al tiempo transcurrido los gorgojos se marcharon del cultivo. La victoria por lo tanto se saldó del lado de los animales.

Cuarenta y dos años después, en 1587, se reinició la causa. Esta vez el nuevo abogado procurado por el oficial se esforzaría para acometer el mejor resultado para sus clientes: los insectos. La defensa consiguió que la acusación vacilara de sus bases. Todo apuntaba a una nueva victoria de los insectos, por este motivo, los síndicos de Sain-Julien convocaron una asamblea en la que se comprometían a ceder unas parcelas de pasto en las que pudieran comer los animalitos. El que no se echaran a perder las cosechas de los viñedos era motivo suficiente para intentar resolver el problema.

El nuevo emplazamiento dedicado a la alimentación de los animalitos se llamaba Grand-Feisse. Un terreno de unas ciento veinte a ciento cincuenta fanegas de tierra pobladas de varias plantas del bosque: cerezos, aladiernas, robles, arbustos además de la hierba y el pasto que no escaseaban. Así lo describía la parte que representaba a los ciudadanos. Querían hacer ver la buena voluntad de los habitantes y de mostrar la excelente calidad de las tierras que ofrecían. Pedían a cambio conservar el derecho de paso a través de las tierras, poder explotar unas minas de ocre que se encontraba en ese lugar y por último, en caso de guerra, poder refugiarse en la zona. Se comprometían a no causar con sus actividades, ningún perjuicio «al pasto de los susodichos animales». Para zanjar el asunto ofrecían «firmarles un contrato respecto al susodicho trozo de tierra en las condiciones estipuladas con las debidas formas y requerimientos de la ley y válido a perpetuidad...».

El abogado defensor se cercioró de que lo que la parte demandante ofrecía para servir de nuevo emplazamiento a sus clientes fuera efectivamente cierto. Con lo que visitó la Grand-Feisse, tras lo cual concluyó que «como la parcela era estéril y de provecho nulo» la demanda de sus adversarios debía ser inmediatamente desestimada *cum expensas* (con los costes del juicio a su cargo). No se sabe cual fue la sentencia. Ferry¹⁰ nos cuenta que seguramente el juez episcopal se puso de su parte.

En este proceso judicial aparece por vez primera la noción de un «contrato natural» fruto de un pacto entre los hombres con unos seres de la naturaleza. En este pacto hemos visto cómo salía beneficiado los animales, del mismo modo, otros casos como los de las larvas de cabeza negra, llamadas *Laubkäfer*

en Alemania, también salieron victoriosos; sin embargo, como antes adelantamos, si la plaga se considerada un “instrumento del demonio” el caso judicial vendría a ganarlo los hombres. Un caso semejante se presenta en el año de 1451. El obispo de Lausana maldice a unas sanguijuelas del lago de Berna. Les da el plazo de tres días para que abandonen las aguas que infectan. Transcurrido el tiempo y visto que su sentencia no es cumplida se desplaza al lugar, allí les dice: «En nombre de Dios todopoderoso, de toda la corte celestial, de la Santa Iglesia Divina, yo os maldigo, allá donde vayáis, y seréis malditas, vosotras y vuestras descendientes, hasta que desaparezcáis de todo lugar» (p. 14)¹⁰.

Gaspard Bally, abogado que ejercía en Chambéry durante la segunda mitad del siglo XVII, decía en la segunda parte de su obra titula *Traité des monitoires, avec un plaidoyer contre les insectes, par respectable Gaspard Bally advocat au souverain Sénat de Savoye* que: «no hay que menospreciar los monitorios (es decir, en este caso, los discursos “lanzados” por la autoridad eclesiástica contra los animales), considerando que es una cosa de suma importancia, que comporta la espada más peligrosa utilizada por nuestra Santa Madre Iglesia, que es la excomunión, que tanto corta el tronco seco como el verde, de la que no se libran los vivos ni los muertos; no sólo golpea a las criaturas racionales, sino también a las irracionales como son los animales» (p. 15)¹⁰. Acto seguido añade: «cómo se les instruye el proceso para protegerse de ellos mediante la maldición que les hecha la Iglesia» (p. 15)¹⁰.

Estas consideraciones son propias de un periodo premoderno. La justicia que aquí se ponía en marcha cumplía los siguientes pasos: En primer lugar el proceso se iniciaba con

la demanda presentada ante el juez episcopal. A continuación se analizaban los hechos que proporcionaban el motivo del proceso. Después se citaba en una comparecencia a los animales para proporcionarles un procurador que los defendiera. En el día y a la hora prevista el tribunal esperaba a los inculpados, con las puertas de la sala abiertas. Sólo Dios sabía porque no se presentaban, así que se les buscaba una excusa plausible y entonces era el momento en el que se les proporcionaba el procurador.

Recientemente se siguen planteando incógnitas que recuerdan a las viejas soluciones y procedimientos jurídicos del pasado. En 1972 Christopher D. Stone en un artículo ya célebre titulado: «*Should trees have Standig? Toward legal rights for natural objects*» volvía a retomar la pregunta del estatuto jurídico que algunas especies de la naturaleza debieran tener, o al menos, como hemos visto volver a atrapar. El hombre no debería ser el único portador de derechos legales, los objetos que la naturaleza produce debieran tener el mismo estatus.

El motivo por el que escribí el artículo fue que en 1970, el Departamento de aguas y bosques, The US Forest Service, firmó una autorización con una empresa de Walt Disney para «crear» un valle silvestre: el Mineral King, situado en la Sierra de Nevada. Para emprender el proyecto se destinó treinta y cinco millones de dólares. El propósito era el de construir hoteles, restaurantes y pistas de esquí. Una organización ecologista, el Sierra Club, se querelló alegando que el proyecto destruiría la estética y el equilibrio natural del Mineral King. La querrela fue desestimada porque no se podía demostrar que los intereses del afectado quedarán directamente lesionados. El sistema de justicia norteamericano se fundamenta sobre la idea de proteger

unos intereses y no unos valores abstractos.

El caso fue recurrido. Por aquel entonces, Stone que ya era un decidido ecologista, se propuso la redacción de un artículo. El objetivo como se viene presuponiendo era el que la Audiencia considerase al parque como sí fuera una persona jurídica. «Atribuyamos derechos legales a los bosques, océanos, ríos y a todos esos objetos llamados “naturales” en el medio ambiente, hasta podríamos decir al medio ambiente en su totalidad» (p. 20)¹⁰.

El Mineral King, nombre del parque, debería ser considerado bajo la propuesta de Stone, como si de una empresa se tratase. Sólo entonces podría discutirse sobre los intereses que el parque conserva.

De nuevo, en los modernos tribunales, de los nueve jueces que componían la mesa del tribunal, cuatro votaron en contra del argumento de Stone, dos se abstuvieron y tres votaron a favor. Recuerda Ferry que, los árboles, tan sólo perdieron por un voto.

El razonamiento de Stone se fundamentaba sobre la idea ecologista según la cual los derechos de la naturaleza deberían de llegar del mismo modo que sucedió con el derecho de los niños, las mujeres, los negros, los indios, los presos, los locos y los embriones. Lo que en otra época parecía una idea descabellada e imposible de conseguir hoy se ha convertido en algo habitual.

Lo único que se requiere para decir de un ser que es portador de derechos legales es según Stone: a) que este ser pueda incoar acciones jurídicas en provecho propio; b) que en un juicio eventual, la Audiencia pueda tomar en consideración la idea de un daño o un perjuicio infligido al propio ser; c) que la eventual indemnización le beneficie directamente a él. El resto de su artículo presenta como los

árboles y los demás seres naturales pueden cumplir sin ninguna dificultad estos requisitos. Lo único necesario sería que los afectados, los árboles, las plantas y los animales, tuvieran unos representantes que garantizaran que se están cumpliendo sus derechos durante el proceso judicial.

Sólo la humanidad posee una personalidad jurídica desde el siglo XVIII. Si lográramos corregir este proceso conseguiríamos que los grandes contaminadores, grandes empresas que llevan a cabo sus contaminaciones lejos del interés individual inmediato, se vieran obligadas por la justicia a enfrentarse a sumarios judiciales que probablemente pondrían fin a sus prácticas devastadoras.

Sin duda alguna estos planteamientos suenan en un mundo posmoderno a anticuadas concepciones; estamos viviendo en una posmodernidad premoderna en la que nos preguntamos si deberíamos recurrir a un nuevo contrato natural que restablezca la armonía planetaria que hemos perdido. Intentemos en esta línea de investigación, abierta desde hace mucho, por Ferry y otros, desarrollar un derecho que sirva a la ecología y la proteja. Apostemos por “los derechos” de la ecología porque debemos actuar rápido si no queremos modificar fatalmente el planeta.

Las alegorías de la muerte, de la destrucción y del proceso irreversible hacia el final de la vida en el planeta se muestran en el dibujo de El Bosco que pretendo comentar para establecer la situación final en la que nos encontramos.

La pintura flamenca se encuentra localizada en el Staatliche Museum zu Berlin, Kupferstichkabinett. Lleva por título *El bosque tiene oídos, el campo tiene ojos*, también se le conoce con el título de *Bosque encantado*.

Situado en la parte central del grabado, en el interior de un árbol

ya seco y deteriorado, un búho símbolo de la muerte desde la edad media, acaba de expulsar a unos pájaros que representan la vida y el equilibrio del bosque. De sus ramas emprenden el vuelo ante semejante amenaza, gritan y aletean con violencia. Detrás del viejo árbol ajado, un bosque con sus árboles y arbustos exhiben las bellas hojas que confortan un alo de vida a la rica composición campestre. La escena presenta una oposición diametral entre lo vivo y lo muerto. El árbol sin hojas, carcomido y agujereado en el tronco y en su base se encuentra en la parte central de la composición. Se presenta total-

mente en oposición al bosque que, por detrás de él, emerge en conjunto y en continuidad con la vida.

A los pies del viejo árbol encontramos agazapados un zorro y una serpiente, símbolos del Mal que nos pone en sobre aviso del peligro que corre la vida. Se acurrucan sobre lo muerto, sobre aquellas estructuras naturales que han ido viendo como diariamente, hora tras hora y minuto tras minuto, el angustioso final les llegaba.

Los signos que podemos encontrar en el dibujo se multiplican, el bosque está plagado de ellos; dos orejas gigantes escuchan entre los árboles lo que los hombres

traman hacer con ellos. Alrededor del suelo, los ojos que sustituyen a las flores miran insistentemente todos nuestros movimientos. Podría decirse que esta es una de las más profanas estampas que de la naturaleza conservamos (p. 92)¹¹. Representa el diagnóstico que hoy alcanzamos a ver los más pesimistas sobre este complejo problema. Temo, junto a estos ojos que sustituyen las flores de la pintura, en cuan insensatos los hombres nos hemos transformado, pero pronto confío en que devolveremos los derechos que la naturaleza nos reclama con el ardor más intenso, fruto de un ansia imperecedera.

REFERENCIAS

1. Mateo Gómez I. El tríptico. El jardín de las delicias y sus fuentes. Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico; 2003.
2. Pikaza X. «Dominad la tierra...» (Gen 1,28) relato bíblico de la creación y ecología. Ética del medio ambiente. Madrid: Tecnos; 1997.
3. Speranza A. Ecología Profunda y Autorrealización. Argentina: Biblos; 2006.
4. Meadows D. Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad. México: FCE; 1985.
5. Dessauer F. Discusión sobre la técnica. Madrid: Rialp; 1964.
6. White L. Machina ex Deo: la tecnología y la cultura. México: Editores Asociados; 1973.
7. Boff L. Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres. Madrid: Trotta; 1996.
8. Mornet D. El pensamiento francés en el siglo XVIII. Madrid: Encuentro; 1988.
9. V.V A.A. La obra pictórica completa de Tiziano. Barcelona: Moguer; 1974.
10. Ferry L. El Nuevo orden ecológico: el árbol, el animal y el hombre. Madrid: Tusquets; 1994.
11. Castilla del Pino C. El Bosco y la tradición pictórica de lo fantástico. Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores; 2006.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTAR

- Gómez-Heras JMG. Ética del Medio Ambiente. Madrid: Tecnos; 1997.
Singer P. Liberación animal. Madrid: Trotta; 1999.

Recebido em 4 de novembro de 2008
Aprovado em 18 de dezembro de 2008